



BASES DEL CONCURSO:

"UN PILAR DE ESTRELLAS II". AGOSTO 2014.

Las Concejalías de **Turismo, Fiestas y Comercio** del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada convocan el concurso "**Un Pilar de Estrellas II**", que tiene como objetivo desarrollar, reconocer y premiar la originalidad, creatividad y el talento de los participantes ante el público, por lo que se realizará una selección entre los aspirantes que deseen participar y reúnan los requisitos recogidos en las presentes bases, para lo cual deberán formalizar la inscripción en las fechas propuestas, especificando claramente en que categoría va a participar (menor o mayor de 15 años) y entregar una breve presentación en video mostrando qué tipo de actuación se va a realizar.

FASE DE INSCRIPCIÓN

Del 1 al 20 de agosto de 2014

FASES ELIMINATORIAS

28 y 29 de agosto de 2014

FASE FINAL

30 de agosto de 2014

PREMIOS CATEGORÍA MENORES DE 15 AÑOS (NACIDOS 1999 Y POSTERIORES)

1º 600 € / 2º 300 € / 3º 200 €

PREMIOS CATEGORÍA MAYORES DE 15 AÑOS (NACIDOS 1998 Y ANTERIORES)

1º 1.000 € / 2º 500 € / 3º 250 €

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Parque Raimundo Benedicto, Avda. Reina Sofía. Pilar de la Horadada (Alicante).

LUGAR PARA INSCRIBIRSE

Oficina de Turismo, Plaza Campoamor, 2. Pilar de la Horadada (Alicante).

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. TEMA. Se admite cualquier modalidad (baile, música, humor, variedades, acrobacias, magia, ...) o cualquier otra especialidad que se considere y la organización del concurso lo admita bajo criterios de seguridad y buen gusto, con el objetivo de intentar no herir la sensibilidad de los espectadores.

No se aceptarán acrobacias o cualquier otra modalidad que sea aérea y deberá de ser aprobada por la organización del concurso toda actuación que necesite la colocación de accesorios anclados a la estructura del escenario.

2. CONCURSANTES Y CATEGORÍAS. Puede concursar cualquier persona cuya edad esté comprendida entre los 3 y los 80 años, ambos inclusive, dependiendo de la edad participará en la **CATEGORÍA MENORES DE 15 AÑOS** o en la **CATEGORÍA MAYORES DE 15 AÑOS**. Siempre teniendo en cuenta que los menores de edad tendrán que asistir con un representante o tutor mayor de edad.

Se podrá concursar tanto de forma individual como en grupo, siempre y cuando el número de miembros del grupo sea aprobado por la organización debido a las condiciones del escenario. Todos los miembros del grupo deberán pertenecer a la misma categoría menores o mayores de 15 años.

Para participar será necesario que los concursantes se inscriban a través de la web www.pilardelahoradada.org, o en persona, en la Oficina de Turismo de Pilar de la Horadada, para ello deberán rellenar un formulario, adjuntar copia del DNI o documento que acredite la fecha de nacimiento de el/los concursantes y confirmar que han leído y aceptado las bases del concurso.

Además deberán facilitar a la organización una breve presentación en video mostrando qué tipo de actuación se va a realizar, pudiendo ser enviada a través de los siguientes medios:

- **e-mail a turismo@pilardelahoradada.org en archivo adjunto o vía enlace con youtube.**
- **vía presencial, correo postal o mensajería a Oficina de Turismo, Plaza Campoamor, 2 - 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)**

Para cualquier otra opción consultar en el **tel: 96 676 70 68**

Podrá participar en el concurso cualquier persona de nacionalidad española o extranjera con residencia en España.

En todo caso, los gastos de desplazamiento, manutención o dietas derivadas de la participación en el concurso correrán a cargo exclusivamente del participante.

3. ACTUACIÓN. Las actuaciones deberán de estar debidamente preparadas y ensayadas, y **su duración será de un máximo de 5 minutos**, y 2 minutos asignados a la preparación de la actuación y escenario. En la inscripción al concurso se deberá especificar el tipo de actuación que se llevará a cabo, duración y condiciones.

El acompañamiento musical deberá de proporcionarse en formato/medio CD y será responsabilidad de el/la/los participantes entregarlo a la organización del concurso **antes del miércoles 27 de agosto**, siendo este el plazo máximo de entrega.

Para actuaciones musicales donde intervengan grupos de música al completo deberán de notificarlo en la inscripción, ya que la organización debe confirmar la viabilidad de la distribución del grupo en el escenario y de la sonorización de instrumentos.

El escenario que se utilizará en el concurso tendrá unas medidas aproximadas y no inferiores de **15x7m**. Encima del escenario se pueden hacer uso de cualquier tipo de elemento para llevar a cabo una actuación siempre y cuando no se arroje nada al suelo que pueda ensuciar o suponer un problema para futuras actuaciones.

4. EL CONCURSO. Tendrá un formato de "casting" de 3 días de duración, compuesto por 2 días de fase eliminatoria, y un día de final del concurso para ambas categorías en la que podrán repetir o presentar una nueva actuación. En cada fase eliminatoria participarán 15 concursantes de entre ambas categorías, de los que solo accederán a la final 6 talentos, por lo tanto será 12 el número de participantes en la final.

La organización deberá seleccionar de entre todas las inscripciones un numero no inferior a 30 participantes que pasarán a la fase eliminatoria, la cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de agosto, los 6 finalistas escogidos cada día pasarán a la fase final que tendrá lugar el día 30 de agosto.

La organización se reserva la posibilidad de ampliar el número de participantes tanto de las fases eliminatorias, como de la final si el jurado lo estimase oportuno.

5. FECHAS. La fase de inscripción comienza el **1 de agosto y finaliza el 20 de agosto**. Las fechas previstas para llevar a cabo la **fase eliminatoria** son el **28 y 29 de agosto y la fase final el 30 del mismo mes**.

Las pruebas de sonido de la fase eliminatoria para los concursantes que estén seleccionados serán el 28 y 29 de agosto a las 17.00 h., y para los seleccionados para la fase final será el 30 de agosto a las 17.00 h. El lugar de realización de los ensayos y de las galas será la Carpa Municipal instalada en el Parque Raimundo Benedicto, situado en la Avda. Reina Sofía frente al lateral del Polideportivo Municipal.

El 25 de agosto se hará pública la selección de los participantes en el concurso a través de la web **www.pilardelahoradada.org**

6. PREMIOS Y JURADO. Se darán tres premios en metálico en cada categoría, en la de **mayores de 15 años será de 1.000 € para el primer clasificado, 500 € para el segundo clasificado y 250 € para el tercer clasificado**, para la de **menores de 15 años los premios serán de 600 € para el primer clasificado, 300 € para el segundo clasificado y 200 € para el tercer clasificado.**

El jurado será designado por la organización, el cual estará formado por profesionales relacionados con el mundo de las artes y el espectáculo.

El jurado será el encargado de calificar las actuaciones y por lo tanto designar los mejores talentos, el criterio de selección será establecido según los organizadores y el propio jurado designado. La decisión del jurado tanto en la preselección de los participantes como en las galas será inapelable.

7. INCIDENCIAS. El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello, sin que sea posible reclamación alguna por parte de los participantes.

En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada declina cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios sufridos por los candidatos y/o participantes en relación con su participación en el concurso, salvo aquellos irrenunciables por ley.

8. DATOS Y DERECHOS. Los datos personales facilitados por los concursantes serán protegidos e incluidos en un fichero de datos propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada que estará sometido con garantías de la ley 15/1999 de 13 de diciembre.

Los participantes en el concurso mayores de edad y los representantes legales de los menores acceden, con su formalización de la inscripción, a la cesión de los derechos de imagen para cualquier actividad de promoción del municipio y del propio concurso en cualquier medio publicitario o de comunicación público o privado, en favor del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

En Pilar de la Horadada, a 25 de julio de 2014